



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062473/2018

EXP-UNC: 0062476/2018

CORDOBA, 28 DIC 2018

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Farmacéuticas en las presentes actuaciones, en el sentido que se deje sin efecto la designación por concurso y se designe interinamente a la Dra. Marcela Alejandra BIRRI, en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

A la mediante Res. HCS. 1452/2018 no se admite su evaluación y se deja sin efecto la designación por concurso por no cumplir las condiciones establecidas por la Ord. HCS 6/08 y el Art. 49° in fine del estatuto de la Universidad;

A que por Res H.C.D 1170/18, se autoriza al Decanato a resolver cuestiones inherentes al H.C.D;

A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Dejar sin efecto a partir del **01-04-2018**, la prórroga de designación otorgada mediante Res. Dec 347/18 a la Dra. Marcela Alejandra **BIRRI (Legajo 42.313)** en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) – Código 119 –concurso** - del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, con motivo de lo dispuesto por la Res. HCS 1452/18.-

Artículo 2°.- Designar interinamente a la Dra. Marcela Alejandra **BIRRI (Legajo 42.313)**, en un cargo de **Profesor Ayudante A (DS) -código 119-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **01-04-2018** y hasta el **31-01-2019, o antes si el cargo es provisto por concurso.-**

Artículo 3°.- La Dra. Birri, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
CM.mes

2740


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC